



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.. 252

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SEÑOR CRISTHIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunción, 09 de setiembre de 2024

VISTO: La necesidad de reorganización general de las distintas dependencias del Ministerio de Justicia; y

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Art. 1°.- DESIGNAR al Director General Interino de Administración y Finanzas, señor CRISTHIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.955.707, como Encargado de Despacho de la Dirección Financiera del Ministerio de Justicia, sin perjuicio de sus funciones, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.-

José María Susa Duarte
Secretario General

Rodrigo Nicora V.
Ministro



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 227...

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR CRISTHIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA, COMO DIRECTOR FINANCIERO Y SE LO DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL INTERINO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunción, 03 de setiembre de 2024

VISTO: La necesidad de reorganización general de las distintas dependencias del Ministerio de Justicia; y

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Art. 1°.- **DAR POR TERMINADAS** las funciones del señor CRISTHIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.955.707, como Director Financiero dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2°.- **DESIGNAR** al señor CRISTHIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.955.707, como Director General Interino de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


José María Sosa Duarte
Secretario General


Rodrigo Nicora V.
Ministro